



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Instituto de Enseñanza Secundaria SALTÉS

21700307 – Punta Umbría (Huelva)

CURSO 2019/2020



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

REANUDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Siguiendo las instrucciones de la Administración educativa, nuestro centro abre las puertas para atender a las familias **exclusivamente para el procedimiento de admisión** para el próximo curso 2020/2021. Para ello, se establecen las siguientes indicaciones a cumplir por parte de todos y todas:

- 1) A partir del próximo **martes 19 de mayo y hasta el lunes 1 de junio**, según el calendario, horario y procedimiento que se especifican más abajo, abriremos nuestro centro para atender a las madres y padres que quieran solicitar plaza, de manera presencial, para su hijo o hija para el próximo curso 2020/2021 en enseñanzas de ESO y bachillerato. En el caso de alumnado que esté cursando 4º ESO en IES Bitácora, NO es necesario que entreguen solicitud para cursar 1º bachillerato en nuestro centro, al ser centro adscrito al 100%. Sí es necesario para alumnado que curse 4º ESO actualmente en cualquier otro centro.
- 2) Esta información está **especialmente dirigida** a las madres y padres de alumnos y alumnas que actualmente están cursando **6º curso de Educación Primaria** en cualquier colegio de Punta Umbría, los cuales **SÍ tienen que entregar solicitud de plaza para 1º ESO para el curso 2020/2021**.
- 3) El **calendario de actuación y de atención a las familias** que quieran solicitar plaza para 1º ESO, principalmente, y para cualquier otro nivel educativo (excepto Formación Profesional Inicial y Básica) será el siguiente:
 - a. El calendario para entregar las solicitudes será **del 19 de mayo al 1 de junio**, ambos incluidos, **en horario de 10,00 a 12,30 horas**.
 - b. Cada día se entregarán en la entrada del centro **10 números**, por orden de llegada, para acceder a la entrega de solicitudes. Sólo se atenderán al día a las personas que dispongan de número para ese día.
- 4) La **documentación necesaria** para solicitar plaza es el NIF del solicitante (padre/madre/tutor legalmente reconocido). Cualquier otro dato que tenga que aportar podrá hacerse más adelante.
- 5) Las familias que ya han realizado la prescripción de forma telemática **NO tienen que acudir al centro**. Sus solicitudes han sido validadas y deben esperar a la publicación del baremo y la adjudicación de plazas, en plazo por determinar aún (se publicará cuando lo sepamos).
- 6) El procedimiento que utilizaremos para ello será el siguiente:
 - * El centro atenderá un **máximo de 10 familias cada día**, pudiendo coger turno en la entrada del centro a partir de las 10,00 horas. Sólo se atenderán a aquellas familias que dispongan de número para el día correspondiente. El centro garantiza que,

Tel.: 959.524190 / Fax: 250193

Correo Electrónico: 21700307.edu@juntadeandalucia.es

Avenida José Caballero s/n – 21100 Punta Umbría (Huelva)



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Instituto de Enseñanza Secundaria SALTÉS

21700307 – Punta Umbría (Huelva)

CURSO 2019/2020



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

durante el tiempo establecido para la admisión de solicitudes, todas las familias serán atendidas adecuadamente.

- * Las personas que acudan al centro, y tengan número para ser atendidos en ese día, entrarán de forma escalonada, esperando mientras tanto en la puerta de entrada al centro, siguiendo en todo momento las indicaciones y autorizaciones del personal de administración y servicios (ordenanzas). Por lo tanto, **no se guardará cola en el interior** del centro. Sólo estarán en el interior las personas que ya estén siendo atendidas (un total de 3, como máximo).
- * La atención a las familias **se hará de 3 en 3**, siendo atendidas **individualmente** por personal de administración y equipo directivo. Conforme vayan terminando, abandonarán el centro y las ordenanzas permitirán el acceso, por estricto orden de numeración, al resto de personas que estén esperando para cada día.
- * Para preservar la seguridad sanitaria de todos y todas, se solicita la **máxima colaboración de todas las personas solicitantes**. Por ello, es necesario que lleven **mascarilla, guantes y que mantengan la distancia mínima de seguridad de 2 metros**, además de seguir y cumplir las indicaciones preventivas y de seguridad sanitaria que el propio centro ha establecido en el interior de sus instalaciones.
- * **Sólo se permitirá la entrada al centro de madres/padres/ representantes legales de alumnado para realizar el trámite de solicitud de plaza para el curso 2020/2021.**
- * Cualquier consulta que las familias quieran realizar que no guarde relación con el procedimiento de admisión **será atendida en el teléfono 959.524190**, en el horario establecido para atención al público.

Toda la información que aquí se facilita estará también disponible en la web del centro, además de redes sociales a partir del jueves 14 de mayo.

Para finalizar, desde la dirección del centro se sigue recomendando a las familias que **utilicen la solicitud telemática**, sin tener que acudir presencialmente al centro, en el siguiente vínculo:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/439/>

Muchas gracias por su colaboración

Punta Umbría, a 14 de mayo de 2020

La dirección del centro

Tel.: 959.524190 / Fax: 250193

Correo Electrónico: 21700307.edu@juntadeandalucia.es

Avenida José Caballero s/n – 21100 Punta Umbría (Huelva)